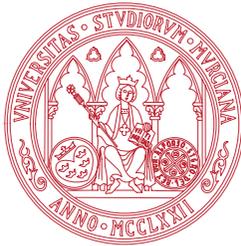


UNIVERSIDAD DE MURCIA



INVESTIDURA DE DOCTORES
HONORIS CAUSA

DEL EXCMO. SR.

Profesor Dr. D. Paul de Grauwe

Catedrático de Economía Aplicada de la London School of
Economics and Political Science (Reino Unido)

Y

DE LA EXCMA. SRA.

Profesora Dra. Dña. Maryse Condé

Escritora y Premio Nobel alternativo de literatura 2018

INVESTIDURA DE DOCTORES HONORIS CAUSA

DEL EXCMO. SR.

Profesor Dr. D. Paul de Grauwe

Catedrático de Economía Aplicada de la London School
of Economics and Political Science (Reino Unido)

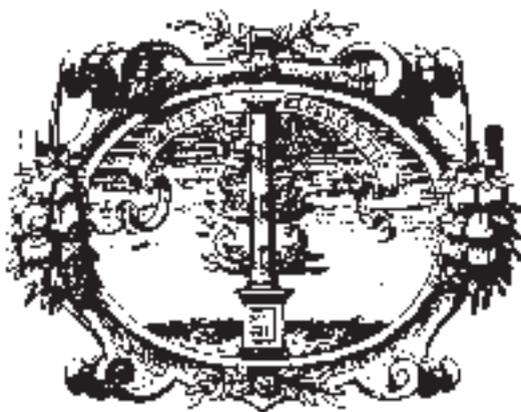
Y

DE LA EXCMA. SRA.

Profesora Dra. Dña. Maryse Condé

Escritora y Premio Nobel alternativo de literatura 2018

Murcia, a 7 de octubre de MMXXII



Durante el acto intervendrán el Grupo de Cámara de la Orquesta
Universitaria (dirigido por Jorge Losana) y el Conjunto Vocal de la Coral
Universitaria de Murcia (dirigido por Pablo de Torres).

CEREMONIAL DEL ACTO

El rector iniciará el acto de investidura diciendo:

Se abre la sesión. Declaro constituido el Claustro Extraordinario de la Universidad de Murcia, para proceder a la solemne investidura de Doctores Honoris Causa del Excmo. Sr. D. Paul de Grauwe y de la Excmo. Sra. Dña. Maryse Condé.

RECTOR: Acta legantur.

Léase el acta.

A continuación, el secretario general procederá a la lectura de las actas del Claustro Universitario por las cuales se decidió nombrar “Doctores Honoris Causa” por la Universidad de Murcia al profesor Dr. D. Paul de Grauwe y a la profesora Dra. Dña. Maryse Condé.

Terminada la lectura, el rector ordenará a los padrinos y a los profesores acompañantes que vayan a buscar a los doctorandos.

RECTOR: Ite arcessitum candidatos.

Id a buscar a los candidatos.

Precedidos de los maceros saldrán del Salón de Actos los padrinos y los profesores acompañantes. Volverán con los doctorandos y serán recibidos por el Claustro puesto en pie y sin descubrirse, mientras es interpretada una pieza musical.

Los doctorandos, los padrinos y los profesores acompañantes permanecerán en el centro del estrado, cubiertos (menos los doctorandos), ante el rector. Tras una inclinación de cabeza, irán a ocupar sus puestos reservados a la izquierda de la mesa presidencial.

LAUDATIO DEL DR. PAUL DE GRAUWE

Una vez sentados todos, el padrino del Dr. Paul de Grauwe se levantará y, dirigiéndose al rector, pedirá permiso para pronunciar el discurso en elogio del doctorando.

PADRINO: Rector Magnifice, peto veniam.

Rector Magnífico, pido la venia.

RECTOR: Do veniam.

Doy la venia.

El padrino hará el panegírico del doctorando desde el podio y atril situados a la derecha de la mesa presidencial.

CONCESIÓN DEL GRADO AL DR. PAUL DE GRAUWE

Concluida la alocución, el padrino del Excmo. Sr. D. Paul de Grauwe solicitará del rector la concesión del grado de Doctor “Honoris Causa” con la siguiente fórmula:

PADRINO DEL DR. PAUL DE GRAUWE: Rector Magnifice, hanc doctissimi viri domini Pauli de Grauwe praeclaram vitam eiusque sapientiae studiis eruditum animum, ut potuimus, explanavimus. Satis tamen videmur dixisse ut ob magna eius merita tua auctoritate ei praemia tribuantur. Rogamus igitur, Rector Magnifice, uti clarissimum virum Paulum de Grauwe honoris causa doctorem creare et nostro coetui adnumerare digneris.

Rector Magnífico, en cuanto nos fue posible, expusimos la preclara vida del Excmo. Sr. D. Paul de Grauwe y su espíritu forjado en el empeño de la sabiduría. Sin embargo, creemos haber dicho lo suficiente, como para que, con tu autoridad, le sea otorgado el reconocimiento de sus grandes méritos. Así, pues, Rector Magnífico, pedimos que te dignes nombrar Doctor Honoris Causa al Excmo. Sr. D. Paul de Grauwe e incorporarlo a nuestro Claustro.

RECTOR: Auctoritate mihi concessa legibus regni, tibi confero gradum doctoris honoris causa; patronus tuus insignibus doctoralibus te vestiet et eorum significationem explicabit.

Por la autoridad a mí concedida por las leyes del Reino, te confiero el grado de Doctor Honoris Causa; tu padrino te revestirá con las insignias doctorales y te explicará su significado.

INVESTIDURA DEL DR. PAUL DE GRAUWE

El rector, el doctorando, el padrino y la profesora acompañante van a la mesa en la que están las insignias de doctor para el juramento. El secretario general de la Universidad, como Notario Mayor del acto, se situará en el atril para dirigir la investidura. Seguidamente, el padrino, tras la orden recibida del secretario general, le impondrá las insignias, según el siguiente orden y fórmulas ceremoniales:

SECRETARIO GENERAL: Accipe capiti decus aurantium apicem, quo non solum splendore ceteros praecellas, sed quo etiam tamquam Minervae casside ad certamen munitior sis.

Recibe como signo de honor el birrete de borla de color naranja para que no sólo deslumbres a las gentes, sino que además, como con el yelmo de Minerva, estés preparado para la lucha.

El padrino le impone el birrete naranja.

SECRETARIO GENERAL: Sapientia tibi hoc anulo in sponsam sese ultro offert perpetuo foedere; fac ut tali sponsa te dignum sponsum exhibeas.

La Sabiduría con este anillo se te ofrece voluntariamente como esposa en perpetua alianza; procura mostrarte esposo digno de tal esposa.

El padrino le impone el anillo.

SECRETARIO GENERAL: Hae candidae manicae, signum puritatis quam manus tuae in labore et scriptura servare debent, etiam signum insignis honoris atque virtutis tuae semper sint.

Estos guantes blancos, símbolo de la pureza que deben conservar tus manos en tu trabajo y en tu escritura, sean distintivo también de tu singular honor y valía.

El padrino le entrega los guantes blancos.

El padrino le muestra al nuevo doctor un libro abierto y el secretario general dice:

SECRETARIO GENERAL: En librum apertum ut scientiarum arcana reseres.

He aquí el libro abierto para que descubras los secretos de la ciencia.

El padrino cierra el libro y el secretario general añade:

SECRETARIO GENERAL: En clausum ut eadem prout oporteat intimo pectore custodias.

Helo aquí cerrado para que dichos secretos, según convenga, los guardes en lo profundo del corazón.

Finalmente, el padrino le entrega el libro y el secretario general dice:

SECRETARIO GENERAL: Do tibi facultatem legendi, intelligendi et interpretandi.

Te doy la facultad de leer, comprender e interpretar.

JURAMENTO DEL DR. PAUL DE GRAUWE

Terminada la imposición de insignias, el Claustro se pone en pie, descubiertos todos, para asistir al juramento. El rector ordena al padrino que lea al nuevo doctor el Juramento que va a prestar ante el Claustro.

RECTOR: Lege iuramentum novo Doctori.

Lee el juramento al nuevo Doctor.

PADRINO: Iuras per honorem tuum, semper ubicumque fueris, iura et privilegia, honorem Studii huius Universitatis conservare et semper eam iuvare, favorem, auxilium et consilium praestare quotiens rogatus fueris?

¿Juras por tu honor, siempre y donde quiera que estuvieres, guardar las leyes y privilegios y el honor de esta Universidad y ayudarle siempre y prestarle favor, auxilio y consejo, cuantas veces te lo pidieren?

DOCTOR: Sic iuro et sic volo.

Así lo juro y así lo quiero.

RECTOR: Utinam fiat quemadmodum adseris.

Ojalá acontezca como lo afirmas.

Todos se sientan.

IMPOSICIÓN DE LA MEDALLA AL DR. PAUL DE GRAUWE

A continuación, el rector le impone la medalla de doctor, mientras el secretario general pronuncia la siguiente fórmula:

SECRETARIO GENERAL: Egregie Doctor Domine Paule de Grauwe, admissus et incorporatus in Collegium Doctorum Academiae Murgetanae, cum omnibus honoribus, libertatibus, exemptionibus et privilegiis quibus gaudent et possunt gaudere alii similes Doctores in Murgetano Studio et ubicumque terrarum in orbe.

Egregio Doctor D. Paul de Grauwe, has sido admitido e incorporado al colegio de doctores de la Universidad de Murcia, con todos los honores, libertades, exenciones y privilegios de los que gozan y pueden gozar los demás doctores en la Universidad de Murcia y en cualquier lugar del orbe.

ABRAZO

Tras la imposición de la medalla, el padrino abraza al nuevo doctor como símbolo de su incorporación al Claustro.

Seguidamente, el rector pasa a darle el abrazo de bienvenida.

Terminado el abrazo, el rector entrega al nuevo doctor un pergamino conmemorativo. A continuación, todos se sientan.

LAUDATIO DE LA DRA. MARYSE CONDÉ

A su término, la madrina de la Dra. Maryse Condé se levantará y, dirigiéndose al rector, pedirá permiso para pronunciar el discurso en elogio de la doctoranda.

MADRINA: Rector Magnifice, peto veniam.

Rector Magnifico, pido la venia.

RECTOR: Do veniam.

Doy la venia.

La madrina hará el panegírico de la doctoranda, desde el podio y atril situados a la derecha de la mesa presidencial.

CONCESIÓN DEL GRADO A LA DRA. MARYSE CONDÉ

Finalizado el panegírico, la madrina de la Excm. Sra. Dña. Maryse Condé solicitará del rector la concesión del grado de Doctora “Honoris Causa” con la siguiente fórmula:

MADRINA DE LA DRA. MARYSE CONDÉ: Rector Magnifice, hanc doctissimae mulieris dominae Maryse Condé praeclaram vitam eiusque sapientiae studiis eruditum animum, ut potui, explanavi. Satis tamen videor dixisse ut ob magna eius merita tua auctoritate ei praemia tribuantur. Rogo igitur, Rector Magnifice, uti clarissimam mulierem Maryse Condé honoris causa doctorem creare et nostro coetui adnumerare digneris.

Rector Magnifico en cuanto me fue posible, expuse la preclara vida de la Excm. Sra. Dña. Maryse Condé y su espíritu forjado en el empeño de la sabiduría. Sin embargo, creo haber dicho lo suficiente, como para que, con tu autoridad, le sea otorgado el reconocimiento de sus grandes méritos. Así, pues, Rector Magnifico, pido que te dignes nombrar Doctora Honoris Causa a la Excm. Sra. Dña. Maryse Condé e incorporarla a nuestro Claustro.

RECTOR: Auctoritate mihi concessa legibus regni, tibi confero gradum doctoris honoris causa; matertera tua insignibus doctoralibus te vestiet et eorum significationem explicabit.

Por la autoridad a mí concedida por las leyes del Reino, te confiero el grado de Doctora Honoris Causa; tu madrina te revestirá con las insignias doctorales y te explicará su significado.

INVESTIDURA DE LA DRA. MARYSE CONDÉ

El rector, la doctoranda, la madrina y el profesor acompañante van a la mesa en la que están las insignias de doctor para el juramento. El secretario general de la Universidad, como Notario Mayor del acto, se situará en el atril para dirigir la investidura. Seguidamente, la madrina, tras la orden recibida del secretario general, le impondrá las insignias, según el siguiente orden y fórmulas ceremoniales:

SECRETARIO GENERAL: Accipe capiti decus caeruleum apicem, quo non solum splendore ceteros praecellas, sed quo etiam tamquam Minervae casside ad certamen munitior sis.

Recibe como signo de honor el birrete de borla de color azul para que no solo deslumbres a las gentes, sino que, además, como con el yelmo de Minerva, estés preparado para la lucha.

La madrina le impone el birrete azul.

SECRETARIO GENERAL: Sapientia tibi hoc anulo mater sese ultro offert perpetuo foedere; fac ut tali matre tu dignus filius sis.

La sabiduría con este anillo se te ofrece voluntariamente como madre en perpetua alianza; tú procura ser hijo digno de tal madre.

La madrina le impone el anillo.

SECRETARIO GENERAL: Hae candidae manicae, signum puritatis quam manus tuae in labore et scriptura servare debent, etiam signum insignis honoris atque virtutis tuae semper sint.

Estos guantes blancos, símbolo de la pureza que deben conservar tus manos en tu trabajo y en tu escritura, sean distintivo también de tu singular honor y valía.

La madrina le entrega los guantes blancos.

La madrina le muestra a la nueva doctora un libro abierto y el secretario general dice:

SECRETARIO GENERAL: En librum apertum ut scientiarum arcana reseres.

He aquí el libro abierto para que descubras los secretos de la ciencia.

La madrina cierra el libro y el secretario general añade:

SECRETARIO GENERAL: En clausum ut eadem prout oporteat intimo pectore custodias.

Helo aquí cerrado para que dichos secretos, según convenga, los guardes en lo profundo del corazón.

Finalmente, la madrina le entrega el libro y el secretario general dice:

SECRETARIO GENERAL: Do tibi facultatem legendi, intelligendi et interpretandi.

Te doy la facultad de leer, comprender e interpretar.

JURAMENTO DE LA DRA. MARYSE CONDÉ

Terminada la imposición de insignias, el Claustro se pone en pie, descubiertos todos, para asistir al juramento. El rector ordena a la madrina que lea a la nueva doctora el Juramento que va a prestar ante el Claustro.

RECTOR: Lege iuramentum novo Doctori.

Lee el juramento al nuevo Doctor.

MADRINA DE LA DRA. MARYSE CONDÉ: Iuras per honorem tuum, semper ubicumque fueris, iura et privilegia, honorem Studii huius Universitatis conservare et semper eam iuvare, favorem, auxilium et consilium praestare quotiens rogatus fueris?

¿Juras por tu honor, siempre y donde quiera que estuvieres, guardar las leyes y privilegios y el honor de esta Universidad y ayudarle siempre y prestarle favor, auxilio y consejo, cuantas veces te lo pidieren?

DOCTORA: Sic iuro et sic volo.

Así lo juro y así lo quiero.

RECTOR: Utinam fiat quemadmodum adseris.

Ojalá acontezca como lo afirmas.

Todos se sientan.

IMPOSICIÓN DE LA MEDALLA A LA DRA. MARYSE CONDÉ

A continuación, el rector le impone la medalla de doctor, mientras el secretario general pronuncia la siguiente fórmula:

SECRETARIO GENERAL: Egregia Doctor Domina Maryse Condé, admissa et incorporata in Collegium Doctorum Academiae Murgetanae, cum omnibus honoribus, libertatibus, exemptionibus et privilegiis quibus gaudent et possunt gaudere alii similes Doctores in Murgetano Studio et ubicumque terrarum in orbe.

Egregia Doctora Dña. Maryse Condé, has sido admitida e incorporada al colegio de doctores de la Universidad de Murcia, con todos los honores, libertades, exenciones y privilegios de los que gozan y pueden gozar los demás doctores en la Universidad de Murcia y en cualquier lugar del orbe.

ABRAZO

Tras la imposición de la medalla, la madrina abraza a la nueva doctora como símbolo de su incorporación al Claustro.

Seguidamente, el rector pasa a darle el abrazo de bienvenida.

Terminado el abrazo, el rector entrega a la nueva doctora un pergamino conmemorativo. A continuación, todos se sientan.

DISCURSO DEL DR. PAUL DE GRAUWE

Seguidamente, el Dr. Paul de Grauwe, poniéndose en pie, se dirige al rector para pedirle la venia a fin de pronunciar el discurso y lección:

DOCTOR: Rector Magnifice, peto veniam.

Rector Magnifico, pido la venia.

RECTOR: Do veniam.

Doy la venia.

El Dr. Paul de Grauwe pronuncia el discurso desde el podio de la derecha. Una vez terminado, vuelve a su sitio.

DISCURSO DE LA DRA. MARYSE CONDÉ

A su término, la Dra. Maryse Condé, poniéndose en pie, se dirige al rector para pedirle la venia a fin de pronunciar el discurso y lección:

DOCTORA: Rector Magnifico, peto veniam.

Rector Magnifico, pido la venia.

RECTOR: Do veniam.

Doy la venia.

La Dra. Maryse Condé pronuncia el discurso desde el podio de la derecha. Una vez terminado, vuelve a su sitio.

Concluido el discurso de investidura, se realizará una interpretación musical.

SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CAMPUS DE ESPINARDO

11:30 HORAS